



FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN SOCIAL CARCELARIA "FUNRECAR"

NIT No. 830.047.466-2

Derecho Penal, Penitenciario, Administrativo, Familia y Centro de Conciliación
"La mano amiga en sus momentos difíciles"

Atte.: Director/ra

E.S.D.

Distinguido Señor/ra

Al allegarles un cordial saludo y efusivas felicitaciones por las encomiables labores que adelantan en pro del desarrollo y la solidaridad; ofrecerles una especial bienvenida, es el deseo de nuestra Institución acudir a su reconocida sensibilidad social a fin de "Tocar su Corazón" y lograr a través de su favorecimiento sea otorgado un estímulo económico ya sea un donativo en dinero el cual usted podrá consignar en la cuenta de Ahorros del Banco Davivienda No.003870066747 y/o en especie, (útiles de aseo, vestuario, alimentos no perecederos cuyo destino habrá de ser los Internos de las Reclusiones de Colombia, a los que consideramos nuestros "Hermanos de Patria-más pobres entre los pobres", por el hecho de carecer de la libertad para obtener sus propios recursos y el de sus familias.

Creemos no es de su desconocimiento la desprotección que de igual forma afrontan los niños hijos de las Reclusas y es por ello que agradeceríamos su aporte en juguetes, ropa, útiles educativos, a fin de satisfacer mínimamente sus necesidades allegándoles dádivas que los alegren en las próximas festividades Navideñas. Su aporte que el Gran Hacedor sabrá recompensar usted puede depositarlo diligenciando el Formulario de Donaciones existente en nuestra Plataforma Web el cual además de ser una garantía del destino ético y adecuado que se les dará también habrá de respaldar sus aportes para el descuento de Impuestos inherentes.

En la seguridad de su positiva anuencia expresamos a ustedes y a sus familias un año venidero plétórico de bienaventuranza.

Agradecidos,

WWW.FUNRECAR.ORG
FUNDACIÓN ÉTICO JURÍDICA Y DE REHABILITACION SOCIAL CARCELARIA

JESÚS NICOLÁS ASTORGA

Coordinador Internacional de Donaciones

MARIA EUGENIA GABANZO BELTRAN

Abogada, Pedagoga y Docente Universitaria